



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ARUCAS



Fecha: 15/04/23

Hora: 13:30

COMISARIOS DEPORTIVOS

Doc. Nº 6

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera

DECISIÓN Nº4

Habiendo recibido Informe del Director de Carrera de la prueba referente a la interrupción parcial del Tramo Cronometrado denominado TC 3 – Bañaderos-Cardonal 2, como consecuencia del accidente del participante nº 22, los Comisarios Deportivos en aplicación de lo señalado en el artículo 9.32 del Reglamento Deportivo del Cto. de Canarias de Rallyes de Asfalto y en virtud del artículo 35.16.5 del Reglamento Deportivo del S-CER 2023 han acordado tomar la siguiente medida:

asignar a los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción un tiempo DEFINITIVO de:

Nº 23 -> 4:28,8

Nº 24 -> 4:31,3

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. José Guerra Rodríguez
Presidente

D. David Espino Trujillo
Comisario Deportivo

Dña. Tamara González Pérez
Comisario Deportivo

Copia: Director de Carrera

Secretario de la Prueba

Tablón de Avisos